



Puebla, Pue. a 27 de abril de 2018

APRUEBA IEE LINEAMIENTOS PARA DEBATES EN ELECCIONES LOCALES

En reanudación de sesión ordinaria, el Consejo General aprobó los lineamientos para la realización de debates públicos entre candidaturas a los diversos cargos de elección popular.

El Acuerdo establece que dichos lineamientos son un instrumento que permitirá regular la organización de los debates, para que se realicen bajo los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad, con la finalidad de que la ciudadanía conozca a las y los candidatos, así como sus planteamientos políticos y plataformas electorales, a través de las etapas de réplica y contrarréplica.

Los ejes de los temas principales serán: Desarrollo económico y social, Seguridad y justicia y Sociedad.

Lo anterior en el entendido de que posteriormente se definirán las especificaciones técnicas y formatos que en su caso correspondan.

En la misma sesión el Consejo General se pronunció sobre las solicitudes de registro de los aspirantes a candidatos independientes para el cargo a la Gubernatura del Estado y determinó que no son procedentes debido a que no cumplieron con el porcentaje de apoyo ciudadano requerido.

Respecto a la intención de la ciudadana Ángeles Navarro Rueda para obtener el registro como candidata independiente al cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el Consejo General resolvió que no es procedente, ya que no cumplió con los extremos legales establecidos en la normatividad en la materia.